



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Secretaría General

Yopal, viernes 25 de junio de 2021

EDICTO

El suscrito secretario del Tribunal Superior – Distrito Judicial de Yopal

HACE SABER:

Que con fecha **viernes 18 de junio de 2021**, este Tribunal profirió sentencia dentro del proceso por **Homicidio, tortura agravada y desaparición forzada agravada**, adelantado en contra de **Héctor José Buitrago Rodríguez, Héctor Germán Buitrago Rodríguez, Nelson Orlando Buitrago Parada y Josué Darío Orjuela Martínez**, radicado con el No. 85001-3107001-2017-00078-01 con ponencia de la Dra. Gloria Esperanza Malaver de Bonilla.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy viernes 25 de junio de 2021 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), los cuales vencen el día martes 29 de junio de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Anexo providencia en 6 folios.

Cordialmente,


CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO